

COPIA

COD-CC : 2014.13.08.04.P3111

ACTA DE SUBDIVISIÓN DE EDIFICIO: ENTRE LOS SEÑORES MIRIAN VONNE HIDALGO ROMAN, LOS CONYUGES SANTOS ANDRES CANTOS MENDOZA Y LA SEÑORA RUTHY TATIANA HIDALGO ROMAN, SEÑORA VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO Y LOS CONYUGES SEÑOR CARLOS ALEXANDER FERNANDEZ ALARCON Y SEÑORA KARINA VIVIANA PALMA MURILLO.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, Ecuador, hoy día viernes veinticinco de abril del año dos mil catorce ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MERENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecieron y declaran como única y exclusiva parte, los conyuges señor SANTOS ANDRES CANTOS MENDOZA y señora RUTHY TATIANA HIDALGO ROMAN, casados entre sí, la señora Doctora VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO, divorciada, y los conyuges señor CARLOS ALEXANDER FERNANDEZ ALARCON y señora KARINA VIVIANA PALMA MURILLO, casados entre sí, la señora MIRIAN VONNE HIDALGO ROMAN, debidamente representada por la señora MARIBEL DE ROCIO HIDALGO ROMAN, según consta del Poder Especial que se adjunta como anexo a esta escritura de conocer doy fe en virtud de haberse exhibido sus cédulas de ciudadanía que correspondan a los números uno tres cero seis tres cinco seis cero uno guión tres tres tres cero siete dos cero siete ocho cuatro guión tres tres tres uno cero cero seis cero uno cero guión ocho, uno tres tres tres cero cinco cero cuatro seis guión ocho, y uno tres uno tres tres tres seis cuatro cinco guión dos, uno tres cero ocho tres dos uno cinco siete guión nueve respectivamente, cuyas firmas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura.

Sello
13-13-2014
2014
2014
2014

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Sello

Los comparecientes es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Portoviejo y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **SUBDIVISIÓN DE UN EDIFICIO**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una en la que conste un contrato de **SUBDIVISIÓN DE UN EDIFICIO**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : COMPARECIENTES. - Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, los cónyuges señor **SANTOS ANDRES CANTOS MENDOZA** y señora **RUTHY TATIANA HIDALGO ROMAN**, casados entre sí, la señora Doctora **VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO**, divorciada, y los cónyuges señor **CARLOS ALEXANDER FERNANDEZ ALARCON** y la señora **KARINA VIVIANA PALMA MURILLO**, casados entre sí, la señora **MIRIAN IVONNE HIDALGO ROMAN**, divorciada, debidamente representada por la señora **MARIBEL DEL ROCIO HIDALGO ROMAN**, según consta del Poder Especial que se adjunta como habilitante. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Portoviejo y de tránsito por esta ciudad de Manta, hábiles para contratar y obligarse voluntariamente.

SEGUNDA : ANTECEDENTES - a) Declaran los comparecientes, ser dueños y legítimos copropietarios del **EDIFICIO** denominado "**BUENA VISTA**" ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar, signado como lote número 01-03, del cantón Manta, el mismo que adquirieron de la siguiente forma: **UNO)** los señores Auxilia Monserrate Román, Santos

NOTARIA PUBLICA CLANTA
Manta - Manabí

Andrés Cantos Mendoza, Ruthy Tatiana Hidaigo Román, Klever Alfredo Tuarez Ureta y Karina Viviana Palma Murillo, adquirieron con compra que le hicieron al Fideicomiso Piedra Larga, tal como consta en la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el treinta de diciembre del dos mil once inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el cinco de febrero del dos mil doce. **DOS)** Posteriormente el señor Klever Alfredo Tuarez Ureta, vende sus derechos de propiedad a favor de la señora Doctora Vicenta Marlene Alarcón Castro, según consta en la escritura de Compraventa de Derechos de Propiedad realizada en la Notaría Primera del cantón Esmeraldas el ocho de junio del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el dos de agosto del dos mil doce. **TRES)** Mediante Resolución Número 044-ALC-M-J.B-2012 otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, a través del señor Alcalde Ingeniero Jaime Estrella Sotillo, con fecha trece de noviembre del dos mil doce se aprobó la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal de Edificaciones "BUENA VISTA" ubicado en La Urbanización Ciudad del Mar de la parroquia y cantón Manta, protocolizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el diecinueve de diciembre del dos mil doce, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el siete de octubre del dos mil trece y los planos en la misma fecha. **CUATRO)** Con fecha siete de octubre del dos mil trece, se encuentra inscrita Adendum de Escritura, realizada en la Notaría Cuarta de Manta el cinco de agosto del dos mil trece, en donde Los Señores, Auxilia Monserrate Rodríguez los conyuges, Santos Andrés Cantos Mendoza y señora Ruthy Tatiana Hidaigo Román y la señora, Doctora, Vicenta Marlene Alarcón Castro los conyuges, Carlos Alexander Fernández Alarcón y Señora Karina Viviana Palma Murillo y la Señora, Mirian Ivonne Hidalgo Román

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

debidamente representada por la Señora. Maribel Del Rocío Hidalgo Román según consta del poder. ADENDUM. La Señora. Auxilia Monserrate Román, venden sus derechos de Copropiedad a favor de la Señora. Mirian Ivonne Hidalgo Román, quien compra a través de su apoderada al veinticinco por ciento correspondiente al lote número 01-03, de la Urbanización Ciudad del Mar, a través de la escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Portoviejo, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 24 de enero del 2013, estando aun en trámite la inscripción de dicha Declaratoria por lo tanto a través del presente ADENDUM, se adiciona como nueva copropietaria del EDIFICIO BUENA VISTA de esta ciudad de Manta a la Señora MIRIAN IVONNE HIDALGO ROMAN, y los actuales copropietarios son los señores. Santos Andrés Cantos Mendoza y la señora. Ruthy Tatiana Hidalgo Román. La señora. Doctora Vicente Marlene Alarcon Castro. Los cónyuges Señor Carlos Alexander Fernández Alarcón y señora. Karina Viviana Palma Murillo, del Edificio Buena Vista, Construido sobre el lote de terreno 01-03 de la Urbanización Piedra Larga de la parroquia y Cantón Manta. En lo demás el contrato de Constitución de Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio Buena Vista en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. b) Este bien raíz que se encuentra libre de gravámenes y prohibiciones como se justifica con los documentos que como habilitantes forman parte de esta escritura. TERCERA: SUBDIVISIÓN DEL BIEN INMUEBLE. Con lo anteriormente expuesto y mediante el presente contrato, los cónyuges señor SANTOS ANDRES CANTOS MENDOZA y señora RUTHY TATIANA HIDALGO ROMAN, casados entre sí, la señora Doctora VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO, divorciada, los cónyuges señor CARLOS ALEXANDER FERNANDEZ ALARCON y la señora KARINA VIVIANA PALMA MURILLO, casados entre sí; y, la señora MIRIAN IVONNE HIDALGO ROMAN, debidamente representada por la señora MARIBEL DEL ROCIO HIDALGO ROMAN, según consta del

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Poder Especial que se adjunta como habilitante. Los comparecientes declaran: ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Portoviejo y de tránsito por esta ciudad de Manta hábiles para contratar y obligarse voluntariamente, todos por sus propios derechos, y por así considerarlo conveniente a sus intereses, proceden a SUBDIVIDIR el EDIFICIO BUENA VISTA, que se ha mencionado en la cláusula precedente, ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar, signado como lote número 01-03, del cantón Manta el mismo que queda subdividido de la siguiente forma:

PARA LOS CÓNYUGES: LOS CÓNYUGES SEÑOR SANTOS ANDRÉS CANTOS MENDOZA Y SEÑORA RUTHY TATIANA HIDALGO ROMAN: E. Departamento: CIENTO UNO DEL EDIFICIO BUENA VISTA, singularizados así: DEPARTAMENTO 101 Nivel +21.01 - ubicado en Planta Baja compuesto de hall de ingreso, sala, comedor, cocina, despensa, lavandería, secado, baño general, estudio balcón, se ingresa a éste por el patio ciento uno que continúa a la Intersección de las vías uno y cuatro el mismo que presenta las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA; lindera con Departamento 101 Nivel + 24.07. POR ABAJO; lindera con Departamento 101 Nivel + 17.95, POR EL NORTE; Cuatro metros lindera con Área Comunal. POR EL SUR; Rindiendo del Este al Oeste con tres metros cuarenta y cinco centímetros, de este punto gira hacia el sur treinta y un centímetros, de aquí gira hacia el oeste con cincuenta y cinco centímetros, continuando con giro hacia el sur en diez centímetros continuando con giro hacia el Oeste ochenta centímetros, de aquí gira hacia el Norte diez centímetros, continuando hacia el Oeste setenta centímetros de aquí gira hacia el Norte con nueve centímetros de este punto gira hacia el Oeste con dos metros setenta y dos centímetros lindera toda la extensión descrita por el patio ciento uno intermedio a la intersección de las vías uno y cuatro. POR EL ESTE; Rindiendo del Norte hacia el Sur con un metro noventa y cinco centímetros, desde este punto en Angulo de noventa

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

grados gira hacia el Este en cincuenta centímetros, lindera con Área Comunal; de aquí en ángulo de doscientos setenta grados gira hacia el Sur con catorce metros cincuenta y ocho centímetros lindera con Departamento ciento dos Nivel + 21.01. **POR EL OESTE**, Partiendo del Norte hacia el Sur con dos metros diez centímetros, de este punto continua hacia el oeste en línea circular con tres metros treinta y cuatro centímetros, de aquí gira hacia el Sur con tres metros cuarenta y seis centímetros. Continuando en giro Sur Oeste con cincuenta centímetros, de este punto gira hacia el Nor Oeste en treinta centímetros continuando hacia el Sur Oeste en línea circular tres metros diecisiete centímetros, de este punto gira hacia el Sur Este con treinta centímetros, continuando con giro Sur Oeste en línea circular con dos metros, de aquí gira hacia el Oeste con ochenta centímetros, lindera en toda la extensión descrita con Áreas Comunales de este punto gira hacia el Sur en ángulo de doscientos setenta grados con tres metros treinta y cinco centímetros - lindera con Patio Ciento uno. **DEPARTAMENTO CIENTO UNO - PB Nivel +21,01.-Tiene una Área Neta CIENT METROS CUADRADOS, Alícuota % 0,0745, Área Terreno OCHENTA Y OCHO COMA - CINCUENTA METROS CUADRADOS, AREA COMUN TREINTA Y TRES COMA OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, Área Total CIENTO TREINTA Y TRES COMA OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. DEPARTAMENTO 101 Nivel+ 17.95.** Ubicado en Planta Subsuelo, compuesto de sala, comedor, cocina, dormitorio con baño privado, se ingresa a éste por el Área Comunal y por la planta baja Nivel+ 21.01; el mismo que presenta las siguientes medidas y linderos; **POR ARRIBA:** Lindera con Departamento Ciento Uno Nivel+ 21.01 **POR ABAJO:** Lindera con terreno del edificio. **POR EL NORTE:** Partiendo del Oeste al Este en línea curva con veinticinco centímetros, + 1.78,+ 0,62m; de este punto gira hacia el Norte con veinticinco centímetros; de aquí gira hacia el Este con un metro treinta y cinco centímetros - Lindera con Área

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Comunal. POR EL SUR: siete metros treinta y tres centímetros y lindera con terreno del edificio. POR EL ESTE: Partiendo del Norte hacia el Sur con dos metros catorce centímetros; de este punto en ángulo de noventa grados, gira hacia el Este en cincuenta centímetros y Lindera con Área Comunal; de aquí en ángulo de doscientos setenta grados gira hacia el Sur con diez metros tres centímetros y Lindera con Departamento ciento dos Nivel + 17,95. POR EL OESTE: Partiendo del Norte hacia el Sur con dos metros catorce centímetros; de este punto continúa hacia el oeste en línea circular con tres metros; de aquí gira hacia el Sur con cuatro metros treinta y tres centímetros, continuando en giro hacia el Oeste con ochenta y nueve centímetros, de este punto gira hacia el Sur Oeste en línea curva con 3,39m.- Lindera con Área Comunal. DEPARTAMENTO 101-Sub_Nivel +17,95.- Tiene una Área Neta M2. 11,75 Aliquota $\frac{1}{2}$ 0,0460, Área Terreno M2. 54,65, AREA COMUN M2. 20,93 Área Total M2. 82,68. DEPARTAMENTO 101 Nivel +24,07. Ubicado en Planta Alta, compuesto de dormitorio 1 con baño privado y balcón, dormitorio 2 y balcón, dormitorio 3 y baño general, se ingresa a este por escalera del mismo departamento; el mismo que presenta las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con cubierta de la Edificación. POR ABAJO: Lindera con Departamento 101 Nivel + 24,07. POR EL NORTE: Partiendo del Este al Oeste con 3,88m, continuando en línea circular en 3,47m + 0,14m-lindera con vacío al Área Comunal. POR EL SUR: Partiendo del Este al Oeste con 0,15m, continuando hacia el Norte en 0,25m; de este punto se gira hacia el Oeste en 2,80m, de aquí gira hacia el Sur en 0,61m; de aquí gira al Oeste en ángulo de 270° en 0,55, continuando hacia el Sur en 0,10 m, siguiendo hacia el Oeste en 0,80m, de aquí gira hacia el Norte en 0,10m, continuando hacia el Oeste en 0,70m, de aquí gira hacia el Norte en 0,10 m; de este punto gira hacia el Oeste en 2,72m- lindera en toda la extensión descrita con vacío hacia patio 101. POR EL ESTE: Partiendo del Norte hacia el Sur con 5,11 m; de este punto en ángulo de 90° gira

hacia el Este en 0,50m- lindera con Área Comunal; de aquí en ángulo de 270° gira hacia el Sur con 7,30m- Lindera con Departamento 102 Nivel + 24,07 de este punto gira hacia el Oeste con 0,50 m, de aquí gira hacia el Sur en ángulo de 90° con 2,09m- lindera con Área Comunal. POR EL OESTE: Partiendo del Norte hacia el Sur con 3,44m; continuando en giro Sur Oeste con 0,51 m, de este punto gira hacia el Nor Oeste en 0,30m, continuando hacia el Sur Oeste en línea circular 3,17m; de este punto gira hacia el Sur Este con 0,30 m, continuando con giro Sur Oeste en línea circular con 1,99m; de aquí gira hacia el Oeste con 0,80 m- lindera en toda la extensión descrita con Áreas comunales; de ese punto gira hacia el Sur en ángulo de 270° con 3,35m- lindera con vacío hacia patio 101. DEPARTAMENTO 101- PA Nivel +24,07.- Tiene una Área Neta M2. 87,00 Alícuota % 0,0648, Área Terreno M2. 76,98, AREA COMUN M2. 29,48 Área Total M2. 116,48. PATIO 101 Nivel+ 20,50. Perteneciente al Departamento 101, compuesto de Áreas de Parqueo Vehicular, Camineras, Área verde, Cisterna, se ingresa a éste por la intersección de las vías 1 y 4 presenta las siguientes medidas y linderos- POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Partiendo del Oeste al Este con 2,99m- lindera con Área Comunal; de este punto gira hacia el Sur con 3,34m; de aquí gira hacia el Este con 2,72m, continuando hacia el Sur en 0,08m; de este punto se gira hacia el Este en 0,70m; de aquí gira hacia el Sur en 0,10 m; de aquí gira al Este 0,80m, continuando hacia el Norte en 0,10 m, siguiendo hacia el Este en 0,55m. de aquí gira hacia el Norte en 0,31 m, continuando hacia el Este en 3,45m- lindera en toda su extensión con Departamento 101. POR EL SUR: 13,59m- Lindera con la intersección de las vías 1 y 4. POR EL ESTE: 7,22m- Lindera con Patio 102. POR EL OESTE: 9,00m- Lindera con Lote 01-05. PATIO 101. Tiene una Área Neta M2. 84,56 Alícuota % 0,0629, Área Terreno M2. 74,72, AREA COMUN M2. 28,61 Área Total M2. 113,17.- PARA LA SEÑORA: MIRIAN IVONNE HIDALGO ROMAN: El Departamento: CIENTO DOS

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 Manta - Manabí

DEL EDIFICIO BUENA VISTA, singularizados así:
 DEPARTAMENTO 102 Nivel+21,01. Ubicado en Planta Baja, compuesto de hall de ingreso, sala, comedor, cocina, despensa- lavandería- secado, baño general, estudio, balcon. se ingresa a éste por el patio 102 que comunica a la intersección de las vías 1 y 4; el mismo que presenta las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con Departamento 102 Nivel+ 24,07. POR ABAJO: Lindera con Departamento 102 Nivel+ 17,95. POR EL NORTE: 4,03m- Lindera con Área Comunal. POR EL SUR. Partiendo del Oeste al Este con 3,45m, de este punto gira hacia el Sur 0,31 m. de aquí gira hacia el Este con 0,55m., continuando con giro hacia el Sur en 0,10 m. continuando con giro hacia el Este 0,80m; de aquí gira hacia el Norte 0,10 m, continuando hacia el Este 0,70m, de aquí gira hacia el Norte con 0,09m; de este punto gira hacia el Este con 2,72m- Lindera toda la extensión descrita con patio 102 intermedio a la intersección de las vías 1 y 4. POR EL ESTE: Partiendo del Norte hacia el Sur con 2,10m de este punto continúa hacia el Este en línea circular con 3,34m de aquí gira hacia el Sur con 3,46m, continuando en giro Sur Este con 0,50m. de este punto gira hacia el Nor Este en 0,30m, continuando hacia el Sur Oeste en línea circular 3,17m; de este punto gira hacia el Sur Oeste con 0,30m, continuando con giro Sur Este en línea circular con 2,00m; de aquí gira hacia el Este con 0,80m- Lindera en toda la extensión descrita con Áreas Comunales. de este punto hacia el Sur en ángulo de 270° con 3,35m- Lindera con Patio 102. POR EL OESTE: Partiendo del Norte hacia el Sur con 1,93m; de este punto en ángulo de 90° gira hacia el Oeste en 0,50m- lindera con Área Comunal, de aquí en ángulo de 270° gira hacia el Sur con 14,58m- Lindera con Departamento 101 Nivel+ 21,01. DEPARTAMENTO 102-PB Nivel +2,21. Tiene una Área Neta M2. 100,00 Alícuota % 0,0745, Área Terreno M2. 33,50, ÁREA COMUN M2. 33,89 Área Total M2. 133,89. DEPARTAMENTO 102 Nivel+ 17,95. Ubicado en Planta Subsuelo, compuesto de sala, comedor, cocina, dormitorio con baño privado, se

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 Montá - Matnabí

ingresa a éste por el Área Comunal y por la Planta baja Nivel+ 21.01; el mismo que presenta las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con Departamento 102 Nivel+ 21.01. POR ABAJO: Lindera con terreno del Edificio. POR EL NORTE: Partiendo del Este al Oeste en línea curva con 0,24 m; +1,78m,+ 0,62m; de este punto gira hacia el Norte con 0,25m; de aquí gira hacia el Oeste con 1,35m- Lindera con Área Comunal. POR EL SUR : 7,33m- Lindera con Terreno del edificio. POR EL ESTE: Partiendo del Norte hacia el Sur con 2,14m; de este punto continúa hacia el Este en línea circular con 3,00m; de aquí gira hacia el Sur con 4,33m, continuando en giro hacia el Este con 0,89m, de este punto gira hacia el Sur Oeste en línea curva con 3,39m.-Lindera con Área Comunal. POR EL OESTE: Partiendo del Norte hacia el Sur con 2,14m; de este punto en ángulo de 90° gira hacia el Oeste en 0,50m- Lindera con Área Comunal; de aquí en ángulo de 270° gira hacia el Sur con 10,03m- Lindera con Departamento 101 Nivel+ 17,95.

DEPARTAMENTO 102-Sub Nivel + 17,95.- Tiene una Área Neta M2. 61,75 Alícuota % 0,0460, Área Terreno M2. 54,65, AREA COMUN M2. 20,93 Área Total M2. 82,68. DEPARTAMENTO 102 Nivel+ 24,07. Ubicado en Planta Alta, compuesto de dormitorio 1 con baño privado y balcón, dormitorio 2 y balcón, dormitorio 3 y baño general, se ingresa a éste por escalera del mismo departamento; el mismo que presenta las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con Cubierta de la Edificación. POR ABAJO: Lindera con Departamento 102 Nivel+ 21.01; POR EL NORTE: Partiendo del Oeste al Este con 3,88m, continuando en línea circular en 13,48m+0,14m- Lindera con vacío al Área Comunal. POR EL SUR: Partiendo del Oeste al Este con 0,15m, continuando hacia el Norte en 0,25m, de este punto se gira hacia el Este en 2,80m, de aquí gira hacia el Sur en 0,61m; de aquí gira al Este en ángulo de 270° en 0,55m, continuando hacia el Sur en 0,10 m, siguiendo hacia el Este en 0,80m, de aquí gira hacia el Norte en 0,10m, continuando hacia el Este en 0,70m, de aquí gira hacia el Norte en 0,10 m; de este punto gira hacia el

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 Manita - Manabí

Este en 0,40m; de aquí gira hacia el Norte en 0,10 m; de este punto gira hacia el Este en 2,72m- Lindera en toda la extensión descrita con vacío hacia Patio 102. POR EL ESTE: Partiendo del Norte hacia el Sur con 0,35m, continuando en giro Sur Este con 0,51m, de este punto gira hacia el NorEste en 0,30m, continuando hacia el Sur Este en línea circular 0,17m; de este punto gira hacia el Sur Oeste con 0,30m, continuando con giro Sur Este en línea circular con 1,99m; de aquí gira hacia el E con 0,80m- Lindera en toda la extensión descrita con Áreas Comunes; de este punto gira hacia el Sur en ángulo de 270° con 3,35m- Lindera con Vacío hacia Patio 102. POR EL OESTE: Partiendo del Norte hacia el Sur con 3,11 m; de este punto en ángulo de 90° gira hacia el Oeste en 0,30m- lindera con Área Comunal; de aquí en ángulo de 270° gira hacia el Sur con 1,30m- lindera con Departamento 101 Nivel+ 24,07; de este punto gira hacia el Este con 0,50m, de aquí gira hacia el Sur en ángulo de 90° con 2,09m - Lindera con Área Comunal. DEPARTAMENTO 101 PA Nivel+24,07. Tiene una Área Neta M2. 87,30 Alícuota % 0,0648. Área Terreno M2. 76,98. ÁREA COMUN M2. 29,48 Área Total M2. 106,48. PATIO 102 Nivel+23,50. Perteneciente al Departamento 102, compuesto de Áreas de Paqueo Vehicular, Camineras, Área Verde. Sistema, se ingresa a éste por la intersección de las vías 1 y 4 presenta las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Partiendo del Este al Oeste con 3,50m - Lindera con Área Comunal; de este punto gira hacia el Sur con 2,61m; de aquí gira hacia el Oeste con 2,72m, continuando hacia el Sur en 0,09m; de este punto se gira hacia el Oeste en 3,70m; de aquí gira hacia el Sur en 0,10 m; de aquí gira al Oeste 0,80m, continuando hacia el Norte en 0,10 m, de aquí hacia el Oeste en 0,55m, de aquí gira hacia el Norte en 0,31 m, de aquí hacia el Oeste en 3,45m- Lindera en toda su extensión con Departamento 102. POR EL SUR: Partiendo del Oeste al Este 0,61m+ 1,81m+ 3,78m+5,40m+ 0,23m- Lindera con la intersección de las vías 1 y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Munta - Manabí

134010

que está firmada por la Abogado JOSEPH LEON VINCES, matrícula número tres mil quinientos cuarenta y tres. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y a fin que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.



MARIBEL DEL ROCÍO HIDALGO ROMAN
C.C. No130832057-9



SANTOS ANDRES CANTOS MENDOZA
C.C.No. 130635601-3



RUTH TATIANA HIDALGO ROMAN
C.C.No. 130720784-3



VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO
C.C.No. 130006010-8

Escritura Pública
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador

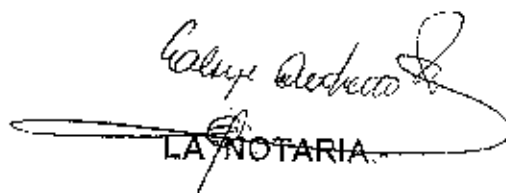
NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manabí - Manabí



CARLOS ALEXANDER FERNÁNDEZ ALARCON
C.C.No. 130505046-8



KARINA VIVIANA PALMA MURILLO
C.C.No. 131029645-2



LA NOTARIA

Las: - - -

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

CORPORACION SOCIAL CIUDAD DEL MAR

CORPORACION SOCIAL CIUDAD DEL MAR

Manta, 10 de Abril del 2014.

CERTIFICACION

Yo, Raimiro Zambrano Espinel con cedula de identidad No 0601137755 en calidad de ADMINISTRADOR de la Urbanización Ciudad del Mar, certifico

Que el Lote 03 102P-03 a subdivisión en:

Dpto. 101 Sr. Santos Andrés Cantos Mendoza y Ruthy Tatiana Hidalgo Román

Dpto. 102 Sr. Myriam Hidalgo Román

Dpto. 103 Sra. Vicenta Marlene Alarcón Castro

Dpto. 104 Sr. Concha Viviana Palma Murillo y Carlos Alexander Fernández Alarcón

Ubicados en la Urbanización Ciudad del Mar se encuentran al día en sus expensas hasta abril 2014, esto lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

CORPORACION SOCIAL
CIUDAD DEL MAR

Raimiro Zambrano

ADMINISTRADOR

Ciudad Del Mar

0999977879-052388011

Registro de la Propiedad
Manta - Ecuador

ECUADORIAN *****
 CASADO SANTOS ROMERO SANTOS ANDRES
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 RICARDO ALFONSO HIDALGO
 ALEXIA MONSERRATE ROMERO
 PORTOVIEJO 01/11/2006
 01/11/2018

03386672

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CIUDADANIA 130720784-S
 HIDALGO ROMAN RUTHY TATIANA
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 22 OCTUBRE 1973
 003-0264-05032 F
 MANABI/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1973

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 2013-2014
019-0267 **1307207843**
 NUMERO DE CERTIFICADO
 HIDALGO ROMAN RUTHY TATIANA

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	PORTOVIEJO	1
PORTOVIEJO	PARRISOLA	2004
CANTON		

[Firma]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNA

9/
 Nombre Papeles y Fotos
 Numer - Identificar

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CIUDADAJA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA MURILLO
KARINA VIVIANA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-04-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO Civil Casada
CARLOS ALEXANDER
FERNANDEZ ALARCON

1310296452

INSTITUCION
SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
ABOGADO

V43412 4224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA TAPIA LIDER B

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURILLO B VIVIANA C

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2011-02-01

FECHA DE EXPIRACION
2021-02-01

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

051

051-0284 1310296452

NÚMERO DE CERTIFICADO Cedula

PALMA MURILLO KARINA VIVIANA

MANABI
PROVINCIA
PORTUQUELO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
ANDRES BUELA
2

ANDRES DE
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Abg. Eliseo Codero Mendez
NÚMERO DE Cedula
1310296452

ALARCON CASTRO VICENTA MARLENE
CANTON AMERICA
PORTO VIEJO
2011-02-20
2011-02-20



CIRCONDADA
ALARCON CASTRO
VICENTA MARLENE
NANARI
PORTO VIEJO
AMERICA
CANTON AMERICA
CANTON AMERICA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 2011

001
001-0133 1300060108
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALARCON CASTRO VICENTA MARLENE

NANARI
PROVINCIA
PORTO VIEJO
CANTÓN

CIRCONDADA
12 DE MARZO
PARROQUIA
1
ZONA

[Signature]
A) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Depo 11/03

FERNANDEZ ALARCON CARLOS
 23 JULIO 1973
 CUC 2045 1111 1
 120277 CUBERA
 SACRARIO



EDUCACION: PRIMARIA
 CASADO: MARIA VIVIANA PEREZ TORILLO
 SECUNDARIA: ESTUDIANTE
 EUGENIO ANTONIO FERNANDEZ
 VICENTA MARLENE ALARCON
 PORTUGUESA 34/05/2004
 04/05/2004

REN 128.379



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CNE
 CERTIFICADO DE VOYAJE
 018-0211 1305050468
 FERNANDEZ ALARCON CARLOS
 ALEXANDER
 MANAGI
 PORTUGUESA
 PORTUGUESA
 MANAGI
 12 DE MARZO
 1
 ZONA

10/10/2004
 10/10/2004
 10/10/2004

INSTRUCIONES
BACHILLERATO
APellidos y Nombres
HIDALGO ROMAN MARIBEL DEL ROCIO
Nombres y Apellidos
ROMAN ALXILIA MONTECRISTO
Cuarto y Tercera Division
PORTOVIEJO
2011-09-02
FECHA DE EMISION
2011-09-02

V44420442

00000001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

130832057-0

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
HIDALGO ROMAN
MARIBEL DEL ROCIO
Lugar de Nacimiento
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada

00000001

025
025 - 0174
NÚMERO DE CATEGORIZACION
HIDALGO ROMAN MARIBEL DEL ROCIO

1308320570

MANABÍ
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN

SCRIPCIÓN
12 DE MARZO

MANABÍ
PORTOVIEJO

Presidencia de la Junta

Abg. Víctor García Guevara
Notaría Pública Civil
Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESTADO VALORAL

CSD-1-25

Nº 0063863

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URSANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste 69 LAR Y CONSTRUCCION
pertenece a CARLOS ALEXANDER FERNANDEZ ALRACON, KARINA VIVIANA PALMA MURILLO, MIRIAN IVONNE HIDALGO
RODRIGUEZ, ROSA PATRICIA HIDALGO ROMAN, SANTOS ANDRES CANTOS MENDOZA, VICENTA MARLEN
ubicada A ARCON CASTILLO
en BUENA VISTA BLOQUE 7 DPTO. 201 (PB N+21,01-SUB N+17,95+PAN
cuyo AVANCE COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$68766,96 OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 96/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION

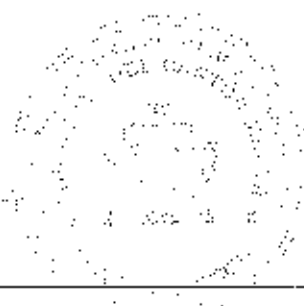
AFISGUERO

[Firma]
Ing. Zaira Cordero
Bolívar F. Muñoz Cordero
Manta - Ecuador

Manta, 10 de ABRIL del 2014

[Firma]
Sra. Patricia Martínez M. (e)

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0091438

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CANTO SAMPEDRA SANTOS ANDRÉS.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ⁰³ de ^{abr} de 20¹⁴

VALIDO PARA LA CLAVE
14010300- EDIF. BUENA VISTA BLOQ. 2 DEP. 104 (PB N+21,01+SUB N+17,95+PA N+24,07+PATIO)
Manta, tres de abril del dos mil catorce

Ep
Abg. Eliseo Cordero
Manta, tres de abril del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0091437

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Aperición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CANTOS MENDOZA SAN ANDRES.
Por consiguiente se establece que no es deador de esta Municipalidad.

Manta, 03 de abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1340103692 EDIT.BUENA VISTA BLOQ.1 DEP.102(PB N+21.01+SUB N-17.95-PA N+24.97+PATIO)
Manta, tres de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL



Notaría Pública Quevedo
Manta - Ecuador

